



Centro de
Especializaciones
Noeder

Diploma de Especialización Internacional

SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SSOMA

MÓDULO V

**PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS
E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**

Mg. Ing. Isabel Cama Mamani

CLASE 02



CONTENIDO

- Plan de emergencia
- Plan de emergencia VS Plan de contingencia
- Conformación de brigada de emergencia
- Primera Respuesta a incidentes con MATPEL



PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA

EMERGENCIA

Evento o suceso grave que surge debido a factores naturales o como consecuencia de riesgos y procesos peligrosos en el trabajo que no fueron considerados en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.



**¿ESTA UD. PREPARADO
PARA UNA
EMERGENCIA?**



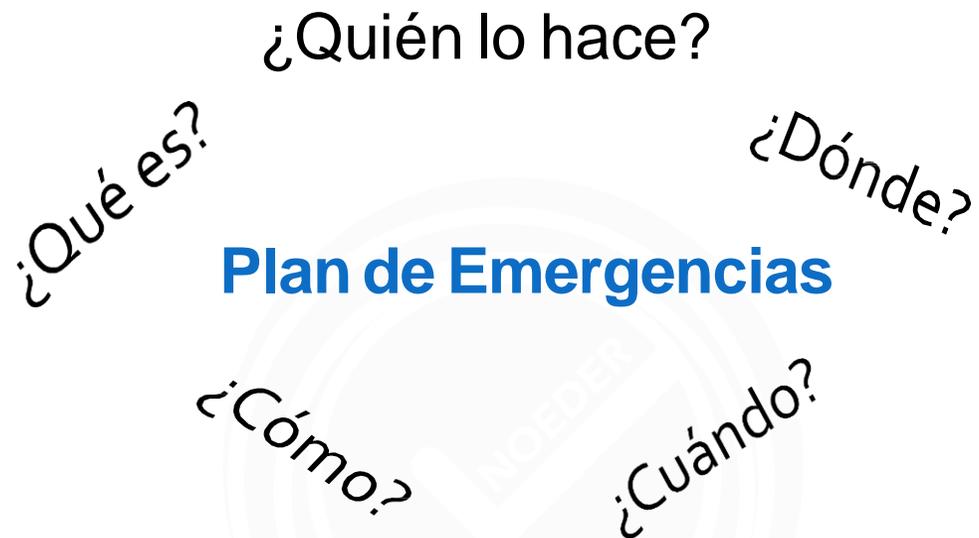


Emergencia:

Estado de daño sobre la vida, el patrimonio o medio ambiente ocasionado por la ocurrencia de un fenómeno NATURAL O TECNOLÓGICO, que altera el normal desenvolvimiento de la actividad.

CLASIFICACION DE EMERGENCIAS Tipos de Riesgo

- RIESGOS DE LA NATURALEZA
- RIESGOS TECNOLÓGICOS
- RIESGOS CRIMINALES
- OTROS RIESGOS



Es el instrumento que define políticas, objetivos, estrategias, acciones y programas mediante los cuales se deben orientar las actividades intra e interinstitucionales para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención de emergencias, la rehabilitación en caso de desastres, entrenamiento personal para aplicar dichas técnicas



¿Quiénes presentan?

Todas la personas naturales y jurídicas, de derecho privado o publico, que conducen, administran, empresas, instalaciones, edificaciones, recintos



¿Quiénes lo desarrollan?

Quien conoce el proceso

Quien disponga de una formación adecuada

Quien este orientado a ejecutar el oplan

Quien conozca las instalaciones de la empresa



Características

- Debe formularse por escrito
- Deben tener aprobación de la máxima autoridad de la empresa
- Debe ser difundido ampliamente para su conocimiento general
- Debe ser enseñado y verificado su aprendizaje
- Debe ser practicado regularmente a través de “simulacros”





PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA

Para que

- Evitar cualquier eventualidad y sus efectos destructivos, a través de acciones que orienten a la prevención y mitigación de riesgos, permitiendo así proteger la integridad, la vida, el entorno ambiental y laboral
- Identificar y valorar los riesgos que pueden generar emergencias (magnitud, posibilidad)
- Organizar los medios humanos y materiales que permitan hacer frente a las emergencias
- Aplicar los procedimientos operativos y administrativos preestablecidos para reestablecer las condiciones normales de operación
- Reducir las pérdidas humanas y económicas





Marco Legal

ley N° 28551

ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia

art. 1. la obligación y procedimiento para la elaboración y presentación de planes de contingencias con sujeción a los objetivos, principios y estrategias del plan nacional de prevención y atención de desastres

art. 3. Todas la personas naturales y jurídicas, de derecho privado o publico, que conducen, administran, empresas, instalaciones, edificaciones y recintos tienen la obligación de presentar un pc para cada una de las operaciones que desarrolle

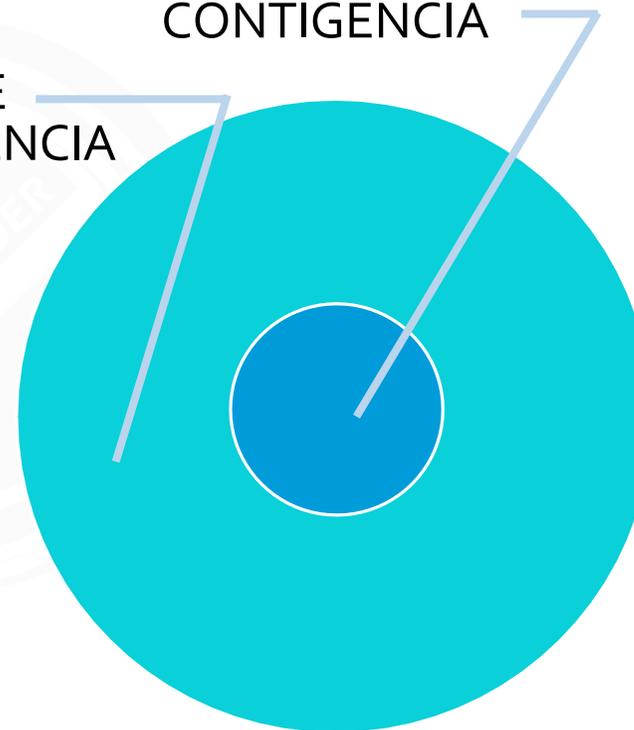


PLAN DE EMERGENCIA VS PLAN DE CONTINGENCIA



PLAN DE EMERGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA





PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA VS PLAN DE CONTINGENCIA

PLAN DE EMERGENCIA

Documento guía de las medidas que se deberán tomar ante ciertas condiciones o situaciones de gran envergadura e incluye responsabilidades de personas y departamentos, recursos del empleador disponibles para su uso, fuentes de ayuda externas, procedimientos generales a seguir, autoridad para tomar decisiones, las comunicaciones e informes exigidos.



PLAN DE CONTINGENCIA

determina los procedimientos operacionales específicos a realizar cuando una emergencia en particular (incendio, sismo, derrames, etc.) se manifieste.



PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA VS PLAN DE CONTINGENCIA

PLAN DE EMERGENCIA	PLAN DE CONTINGENCIA
Es general	Es específico
El alcance abarca toda la organización	El alcance esta definido por la zona de influencia de peligro
•Establece las condiciones de riesgo de la organización	Determina los procedimientos específicos para la respuesta ante un evento en particular en las zonas de riesgos identificadas
Define responsabilidades de dirección en la organización y las estrategias a emplear	Establece acciones responsables de acción para cada emergencia
Es el marco en el que se establece el Plan de Contingencia.	Se emplea cuando la situación de riesgo la requiera
Resalta en las estrategias y políticas de la organización en el marco de la prevención y seguridad.	Destaca por su contenido particular



PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA VS PLAN DE CONTINGENCIA

DESCRIPCIÓN	PLAN DE EMERGENCIA	PLAN DE CONTINGENCIA
Se definen políticas, organizaciones y métodos que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre en sus distintas fases	X	
La función es la continuidad de las operaciones de la empresa		X
Debe ser un documento “vivo”, actualizándose, corrigiéndose, y mejorándose constantemente		X
Presenta una estructura estratégica y operativa que ayudará a controlar una situación de emergencia		X
Incluye antes, durante y después	X	X
Nace de un análisis de riesgo donde, entre otras amenazas, se identifican aquellas que afectan a la continuidad del negocio.		X
Desarrollar en las personas destrezas y condiciones, que les permitan responder rápida y coordinadamente frente a una emergencia	X	
Evitar o minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan causar a ocupantes y usuarios.	X	
Evitar o minimizar los daños que se puedan causar al ambiente y a las instalaciones.	X	
Evitar o minimizar los perjuicios que se puedan causar a la comunidad como consecuencia de la interrupción de actividades y servicios.	X	
Contener y controlar emergencias para restablecer la operación (producción).	X	X
Se requiere que la Administración y todas las personas que laboran en cada Dependencia participen en las correspondientes tareas de implantación y aplicación.	X	X



Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

Artículo 39. Objetivos de la Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Los objetivos de la planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se centran en el logro de resultados específicos, realistas y posibles de aplicar por la empresa. La gestión de los riesgos comprende: [...] b) La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia.

R.M. N° 111-2013-MEM-DM–Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad

Planificación y Operatividad del Sistema de Gestión Cada Entidad, teniendo en cuenta lo prescrito en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, elaborará las siguientes actividades: [...] d. Plan de Contingencias

Decreto Supremo N° 005-2012-TR – Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo

Artículo 135.- Es obligación del titular minero elaborar el Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias, el que debe ser actualizado anualmente y debe contener la siguiente estructura....



MARCO LEGAL PLAN DE CONTINGENCIA

Norma Técnica de Edificación G.050 Seguridad durante la construcción

9. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. El PSST deberá contener como mínimo los siguientes puntos: [...] 4.8. Plan de respuesta ante emergencias.

Decreto Supremo N°021- 2008-TR – Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos

Artículo 22º.- Del plan de contingencia¹. Los planes de contingencia de transporte de materiales y residuos peligrosos será elaborado conforme a la Ley N° 28551, Ley que establece la obligación.

Decreto Supremo N° 043- 2007-EM – Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos

Artículo 22.- Formulación de un Plan de Contingencias (PDC) La Contratista formulará un Plan de Contingencia para sus instalaciones, que deberá ser de conocimiento de sus Subcontratistas. El contenido, oportunidad y procedimiento para la presentación del Plan de Contingencia se regirá por lo dispuesto en la Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia, así como por el Reglamento de Seguridad en las Actividades de Hidrocarburos, sus normas modificatorias, sustitutorias y complementarias.



PLAN DE CONTINGENCIA

Qué objetivos debo tener en cuenta?

- Evitar cualquier eventualidad y sus efectos destructivos, a través de acciones que orienten a la prevención y mitigación de riesgos, permitiendo así proteger la integridad, la vida, el entorno ambiental y laboral
- Identificar y valorar los riesgos que pueden generar emergencias (magnitud, posibilidad)
- Organizar los medios humanos y materiales que permitan hacer frente a las emergencias Aplicar los procedimientos operativos y administrativos preestablecidos para reestablecer las
- Condiciones normales de operación
- Reducir las pérdidas humanas y económicas



OBJETIVO GENERAL

- El objetivo del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - PIRE UAERMV, es garantizar la movilidad y atender los requerimientos de emergencias en la Capital ante a situaciones imprevistas ocasionadas por desastres o por eventos no deseados que afecten el funcionamiento normal de los Sistemas Generales de Movilidad y que sean específicos a nuestra misionalidad.



¿Cuáles son los elementos que se requieren para elaborar un Plan de Emergencia?

- Datos Generales de la Empresa
- Planos de la Empresa
- Evaluación y Análisis de Riesgos
- Croquis señalando Rutas de Evacuación, salidas de Emergencia y puntos de reunión
- Croquis señalando la distribución de Equipo Contra Incendio y sus Inspecciones
- Número de teléfonos para emergencia
- Manual de Primeros Auxilios
- Brigadas existentes en la Empresa
- Programa de Capacitación a todo el personal
- Programa de Simulacros
- Programa y Bitácora de Mantenimiento a Maquinaria y Equipo
- Ubicación de equipo de Primeros Auxilios
- Manuales y Procedimientos de actuación por tipo de riesgo
- Sistemas de Alarma (Sistema de Alarma Audible y Visible, Lámparas de Emergencia Detectores de Incendio, Etc.)
- Manuales y Procedimientos para Evacuación y Restablecimiento



¿Cuáles son las funciones básicas del plan?

Como ya se ha recogido, todo Plan a pesar de su sencillez debe poder funcionar por sí mismo, sin la ayuda de otros planes e instituciones. Ello supone que debe contemplar la realización de las siguientes funciones:



Para que estas funciones se puedan desarrollar de manera ordenada y eficaz, resulta necesario la existencia de las siguientes funciones integradoras:

Mando, Seguridad, Punto de Reunión y Comunicaciones



PLAN DE CONTINGENCIA



Punto de Reunión

Ha quedado largamente demostrado la necesidad de reunir los recursos exteriores que acuden en respuesta de la emergencia en un lugar determinado antes de darles acceso a la zona de emergencia. Este hecho intenta simplificar la localización del lugar de la emergencia, al tiempo que pretende recordar a todos los constituyentes de estos equipos que deben seguir las pautas recogidas en el Plan de Emergencia.



COMUNICACIONES

Las comunicaciones se han mostrado siempre como un punto crítico en la respuesta a este tipo de emergencias.

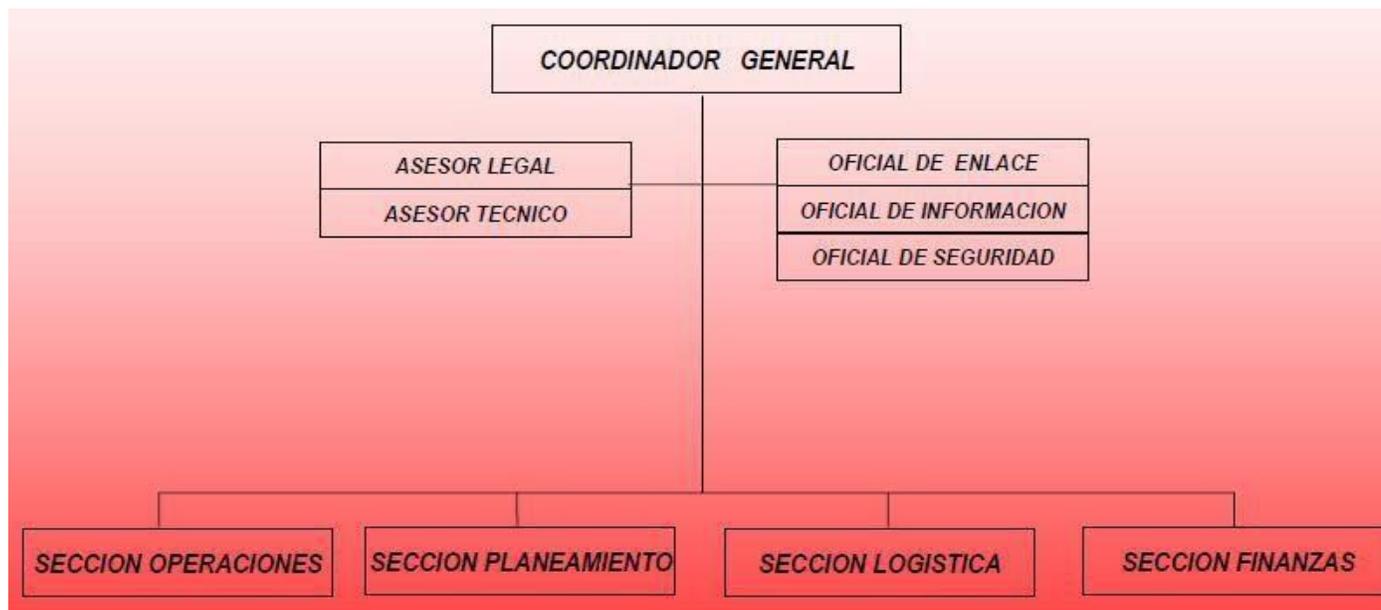


- comunicación directa entre las personas de un mismo equipo por un canal exclusivo, y la comunicación directa de las diferentes áreas sin necesidad de intermediación a través de un canal común.
- El uso de equipos de radio portátiles se ha mostrado hasta la fecha como el más operativo, sin desatender a la telefonía móvil para comunicaciones directas entre el lugar de la emergencia y el exterior de la empresa.
- Las comunicaciones del Puesto de Mando Principal se realizarán utilizando todos los recursos disponibles, basando inicialmente su mayor peso en la telefonía convencional de cara a comunicarse con el exterior de la empresa y en los equipos de radio para las comunicaciones con la zona de emergencia.



PLAN DE CONTINGENCIA

COMUNICACIONES





INDICE

1. GENERALIDADES

- 1.1 Introducción
- 1.2 Objetivos
- 1.3 Alcance
- 1.4 Definiciones

2. Descripción de las actividades de la empresa

3. Análisis y Evaluación Riesgo

- 3.1 Identificación de áreas críticas
- 3.2 Métodos de análisis de riesgos por colores
- 3.3 Método de Meseri – Riesgo contra incendio
- 3.4 Otros de su interés

4. Organización de las brigadas

- 4.1 Funciones del Comité de seguridad
- 4.2 Funciones de las brigadas

5. Equipamiento

6. Sistema de comunicación de emergencia

- 6.1 Comunicación interna
- 6.2 Comunicación externa

7. Acciones de respuesta frente a emergencia

8. Organigrama de apoyo externo en situación de emergencia

9. Programa de capacitación de las brigadas

10. Normas Legales y documentos de consulta

11. Anexos

- a. Descripción de la Infraestructura
- b. Instrucciones de seguridad en las instalaciones
- c. Perfil de los brigadistas



FORMACIÓN DE BRIGADAS



BRIGADAS DE EMERGENCIAS



Organización de un grupo de trabajadores debidamente motivadas, entrenadas y capacitadas para atender ante todo labores de **PREVENCIÓN** de accidentes, **CONTROL** general de riesgos y por ultimo si las circunstancias lo exigen **ACTUAR** en forma oportuna y eficaz en el control de las emergencias que se presenten.



COMPOSICION DE LA BRIGADA.

GRUPO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS





COMPOSICION DE LA BRIGADA.

GRUPO DE EVACUACIÓN Y RESCATE.





COMPOSICION DE LA BRIGADA

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS





COMPOSICION DE LA BRIGADA

GRUPO MATPEL





OBJETIVOS DE LA BRIGADA

- Prevenir, minimizar y controlar lesiones y/o pérdidas.
- Adquirir conocimientos, capacidad técnica y el entrenamiento adecuado en aspectos de primeros auxilios, combate y control de incendios, evacuación rescate y salvamento.
- Actuar en forma permanente en función de la eliminación o el control de los factores de riesgo existente en la empresa y que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades profesionales o emergencias.



CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA

Los brigadistas deben ser capacitados de acuerdo al tipo de amenazas que deben enfrentar, su capacitación debe ser permanente con practicas continuas para afianzar las técnicas vistas en las capacitaciones

- Primeros auxilios
- Prevención y control de incendios
- Organización para emergencias
- Evacuación de instalaciones
- Rescate básico





FORMACIÓN DE BRIGADAS

Funciones generales de las brigadas

Antes de la emergencia

- ✓ Prevenir y realizar control sobre las principales amenazas a las que se encuentra expuestas las personas, instalaciones y bienes de la empresa.
- ✓ Identificar y analizar condiciones de riesgo en la localidad, proceso, equipos, instalaciones entre otras.
- ✓ Realizar inspecciones para determinar el cumplimiento de normas de seguridad.
- ✓ Apoyar las actividades del COPASO
- ✓ Implementar sistemas de notificación y alarma, para hacer una detección oportuna de emergencia.
- ✓ Realizar entrenamiento permanente para el desarrollo de habilidades en atención de emergencias al interior de la brigada.





FORMACIÓN DE BRIGADAS

Funciones generales de las brigadas

Durante de la emergencia

- ✓ Realizar las actividades que sean necesarias para controlar la emergencia.
- ✓ Realizar las actividades de salvamento y rescate de víctimas
- ✓ Realizar control y extinción de incendios.
- ✓ Prestar la asistencia en primeros auxilios y transporte de las víctimas que lo requieran.
- ✓ Coordinar las actividades con la organización interna de emergencia y los organismos externos de apoyo





Funciones generales de las brigadas

Después de la emergencia

- ✓ Restablecer con el mayor cuidado y a la mayor brevedad, las condiciones de seguridad y de operación.
- ✓ Inspeccionar las áreas y evaluar factores contribuyentes que puedan aumentar la emergencia
- ✓ Implementar los controles necesarios para prevenir la ocurrencia de una nueva emergencia
- ✓ Reiniciar las actividades que se realizaban antes de que se presentaran la emergencia





Funciones generales de los brigadistas

Antes de la emergencia

- Asistir a las reuniones, entrenamiento y capacitaciones programadas
- Participar activamente en los simulacros
- Divulgar en la empresa los conceptos básicos de actuación frente a una emergencia.
- Hacer revisiones periódicas y motivar hacia la prevención.



Funciones generales de los brigadistas

Durante de la emergencia

- Desarrollar las tareas e instrucciones asignadas por el coordinador de la brigada para el control de la emergencia
- Estar en comunicación continua con el coordinador de la brigada
- Seguir las normas de seguridad en cuanto al manejo de equipos





Funciones generales de los brigadistas

Después de la emergencia

- Realizar inspección de las áreas afectadas e informar posibles condiciones de riesgo.
- Participar en la evaluación de la actividad





FORMACIÓN DE BRIGADAS

Funciones del jefe de la brigada

Antes de la emergencia

- Es la persona encargada de la implementación del plan de emergencia y la coordinación de la ejecución de todas las tareas y acciones operativas.
- Coordinar reuniones con la brigada, determinar fecha, hora, temas para la reunión
- Diseñar e implementar el reglamento de funcionamiento de la brigada.
- Coordinar inspecciones de seguridad.
- Establecer vínculos con las entidades de socorro mas cercanas.
- Participar en la organización de simulacros
- Mantener la motivación de la brigada, incrementando la conciencia de prevención, a través de charlas, capacitación, reconocimientos.
- Coordinar las operaciones con el puesto de mando unificado y los organismos de socorro durante la emergencia.
- Asignar tareas y responsabilidades a los miembros de la brigada



Funciones del jefe de la brigada

Durante de la emergencia

- Evaluar la situación para establecer estrategias de acción, de control y de manejo de recursos.
- Coordinar las acciones de la brigada de emergencia, la actuación de grupos operativos y de apoyo interno.
- Dar aviso a las entidades de socorro.





Funciones del jefe de la brigada Después de la emergencia

- Evaluar con toda la brigada la forma como se atendió la emergencia.
- Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas.
- Coordinar la reposición de material usado en el control de la emergencia
- Establecer mecanismos de mejoramiento del sistema de





PERFIL DE LOS BRIGADISTAS

- Ser voluntario
- Tener mística y espíritu de colaboración
- Tener responsabilidad y alto sentido de compromiso
- Adecuadas condiciones físicas y mentales
- Dispuesto a trabajar en cualquier momento
- Tener máxima permanencia dentro de la empresa
- Facilidad para trabajar en equipo conocimiento de las áreas de trabajo y sus riesgos
- Tener cualidades de líder, para favorecer el desarrollo en la toma de decisiones.





***Primera Respuesta a
Incidentes con Materiales
Peligrosos***



PRIMERA RESPUESTA A INCIDENTES CON MATPEL



**Lima, PERU,
2001**



PRIMERA RESPUESTA A INCIDENTES CON MATPEL



Lima, PERU,
2001



DIFERENCIAS ENTRE UN INCIDENTE CON MATPEL Y OTRAS EMERGENCIAS

Atender un Incidente con MATPEL es diferente a atender una emergencia ordinaria:

**EMERGENCIA
MÉDICA**



**PRONTITUD EN LLEGAR A LA
ESCENA**

En una **Emergencia Médica** se debe llegar con prontitud a la escena, sin embargo en un **Incidente MATPEL** se tiene que medir la situación ambiental antes de atender la emergencia.

**INCIDENTE
MATPEL**





DIFERENCIAS ENTRE UN INCIDENTE CON MATPEL Y OTRAS EMERGENCIAS

Atender un Incidente con MATPEL es diferente a atender una emergencia ordinaria:

EMERGENCIA MÉDICA



DAÑOS AL PRIMER RESPONDEDOR

En una Emergencia Médica el daño al primer respondedor es nula, sin embargo en un Incidente MATPEL el respondedor se puede convertir en paciente si no se toman las medidas de seguridad.

INCIDENTE MATPEL





DIFERENCIAS ENTRE UN INCIDENTE CON MATPEL Y OTRAS EMERGENCIAS

Atender un Incidente con MATPEL es diferente a atender una emergencia ordinaria:

EMERGENCIA MÉDICA



ASISTENCIA AL PACIENTE

En una Emergencia Médica la asistencia es en el punto de emergencia, sin embargo en un Incidente MATPEL para atender al paciente tienen que evacuarlo del lugar y atender en un ambiente mas seguro

INCIDENTE MATPEL





DIFERENCIAS ENTRE UN INCIDENTE CON MATPEL Y OTRAS EMERGENCIAS

Atender un Incidente con MATPEL es diferente a atender una emergencia ordinaria:

EMERGENCIA MÉDICA



PROTECCIÓN REQUERIDA

En una Emergencia Médica la protección se limita en guantes quirúrgicos y mascarillas, sin embargo en un Incidente MATPEL para atender la emergencia se tiene que utilizar trajes de nivel A dependiendo del producto.

INCIDENTE MATPEL





NIVELES DE RESPONDEDORES (OSHA 1910.120)

Nivel de Advertencia	Ayudantes, Operarios maquinistas, Almaceneros, operarios de limpieza industrial.
Nivel de Operaciones Básicas	Transportistas, PNP, Brigadistas, Jefes de área, Bomberos, Operadores, Supervisores de proceso.
Técnico en Materiales Peligrosos	Respondedores, Brigadas MATPEL, Jefes de planta.



PRIMERA RESPUESTA A INCIDENTES CON MATPEL

MATPEL I

- Esta capacitación cubre el Nivel Advertencia y prepara al participante para reconocer e identificar un Mat-Pel, actuar evacuando al personal comprometido estableciendo un perímetro de seguridad, establecer el puesto comando inicial, hacer las coordinaciones respectivas, solicitar el apoyo adecuado de acuerdo al tipo de producto comprometido.



MATPEL II

- Usando los materiales prácticos como Decon, (piscina), trajes Tyvek, Mascaras Full Face, Botas de jebe, Cinta duc type, Guantes de neopreno, guantes de latex, guantes largos, Escobillas cortas de lavar ropa, escobillas de mango largo, etc.
- Esta capacitación cubre el Nivel Operaciones Básicas Defensivas y prepara al participante para responder a la emergencia en forma defensiva conteniendo la fuga, formando diques de contención, además de armar y preparar un sistema de descontaminación para el trabajo agresivo de los Técnicos Mat-Pel.



EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL





Equipo de protección respiratorio



Aparato de respiración autónomo de presión positiva (SCBA)

Hay dos tipos de dispositivos de suministro de atmósfera: SCBA y Respiradores de aire suministrados (SAR). Estos proporcionan el nivel más alto de protección respiratoria contra contaminantes en el aire y atmósferas deficientes en oxígeno. Los siguientes tipos de protección respiratoria se utilizan en incidentes relacionados con HazMats. Los SCBA de presión positiva proporcionan el nivel más alto de protección respiratoria. Hay dos tipos de SCBA de presión positiva: circuito abierto y circuito cerrado.

Aparato de respiración autónoma de circuito abierto (SCBA)

El tipo de aparato de respiración de circuito abierto es el más popular y permite que se descargue el aire exhalado.



Equipo de protección respiratorio



Aparato de respiración autónomo de circuito cerrado (SCBA)

En un SCBA de circuito cerrado, o re-respiradero, el aire exhalado se recicla (generalmente a través de un depurador químico). El oxígeno se reemplaza con oxígeno líquido, oxígeno gaseoso o algún químico generador de oxígeno.

El SCBA de circuito cerrado tiene ciertas ventajas sobre el circuito abierto. Primero, generalmente es más ligero. Los SCBA de circuito cerrado también pueden tener una duración operativa más larga con algunos que van hasta 4 horas.



Componentes operacionales del SCBA

Un SCBA está diseñado para proteger el sistema respiratorio de los respondedores de HazMat. A nivel de operaciones, los respondedores deben poder identificar los componentes del SCBA, así como ponerse y trabajar en PPE.

Haga clic en los botones para





NIVELES DE PROTECCIÓN QUÍMICA





IDENTIFICACIÓN DE OPCIONES DE ACCIÓN

CONTENCIÓN

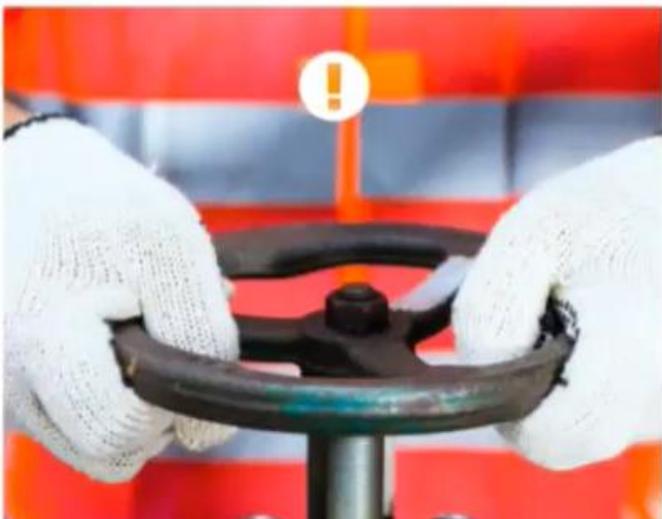
- Detener liberación y evitar propagación.

CONFINAMIENTO

- Procedimientos para mantener los materiales liberados en áreas definidas o localizadas



PRIMERA RESPUESTA A INCIDENTES CON MATPEL





PRIMERA RESPUESTA A INCIDENTES CON MATPEL

MATPEL III

- Este Nivel Técnico en Materiales Peligrosos prepara al participante para responder agresivamente a la contención de un derrame, solucionando el problema, reacondicionando y descontaminando el área..



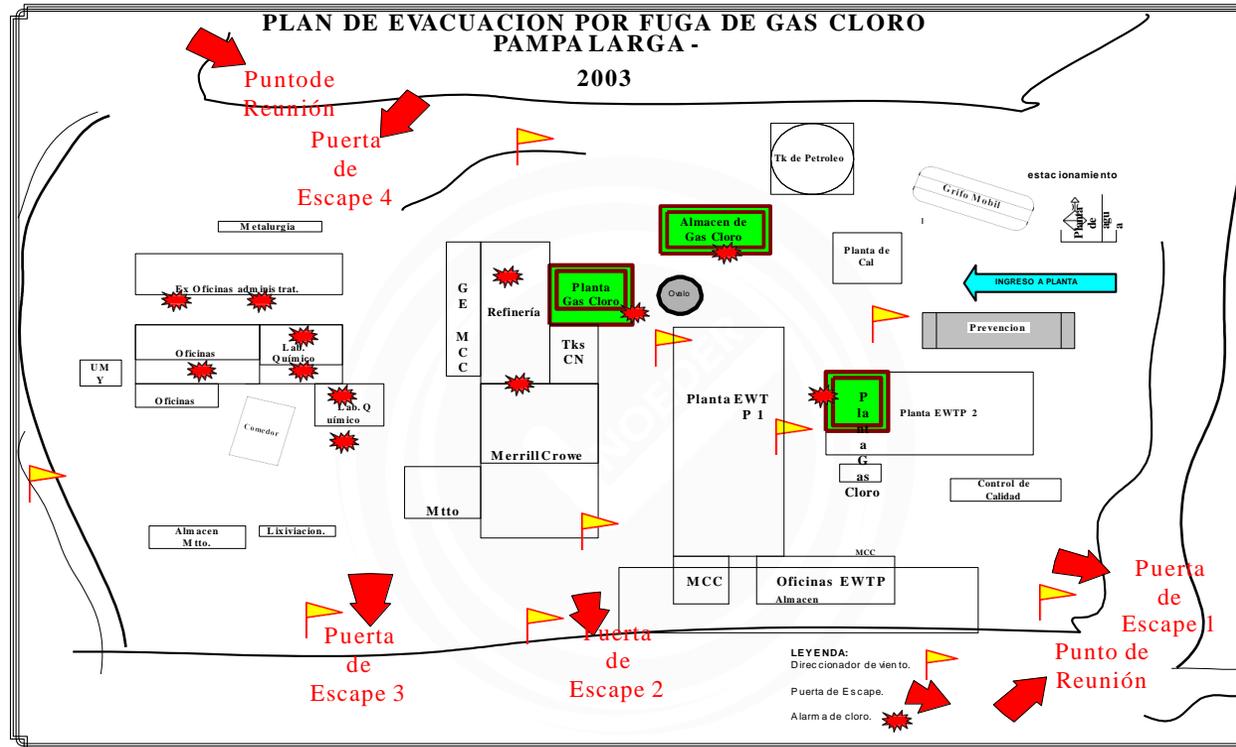
PRIMERA RESPUESTA A INCIDENTES CON MATPEL

DESCONTA-
-MINACIÓN





PRIMERA RESPUESTA A INCIDENTES CON MATPEL



**Plan de Evacuación por
Emergencia con MATPEL**

¡Gracias!



Centro de
Especializaciones
Noeder

Conócenos más haciendo clic en cada botón

